Melgar Tolima, Octubre de 2023

CUENTA DE COBRO 01

ALCALDIA MUNICIPAL DE MELGAR
NIT: 890.701.933-4

DEBE A:

OSCAR OLIVIERIO ORTIZ VARGAS
C.C. 14.251.411

LA SUMA DE TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($31,954,475).

POR CONCEPTO: Pago del contrato Nº 700 del 2023, cuyo objeto es *PRESTACION DE SERVICIO DE IMPRESIÓN DE PIEZAS PUBLICITARIAS EN GRAN FORMATO TALES COMO VOLANTES, FLYER, POSTER Y PUBLICIDAD MOVIL (PERIFONEO), PUBLICIDAD RADIAL Y EN TELEVISION LOCAL PARA LA SECRETARIA DE HACIENDA DE MELGAR TOLIMA.*

Conforme lo siguiente:

ITEM	DESCRIPCION	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	IMPRESION EN ALTA DEFINICION DE VOLANTES (En Papel Bond, tamaño media carta)	4000	$ 520	$ 2,080,000
2	IMPRESION EN ALTA DEFINICION DE VOLANTES (En Papel propalcote, tamaño media carta)	2000	$ 720	$ 1,440,000
3	IMPRESION EN ALTA DEFINICION DE FLYER Y POSTER DE 11 X 17 CM (En papel propalcote con acabado brillante)	500	$ 4,000	$ 2,000,000
4	IMPRESION EN ALTA DEFINICION DE FLYER Y POSTER DE 11 X 17 CM (En papel vinilo adhesivo con acabado brillante)	300	$ 5,360	$ 1,608,000
5	IMPRESION EN ALTA DEFINICION DE FLYER Y POSTER DE 70 X 100 CM (En papel propalcote con acabado brillante)	100	$ 14,880	$ 1,488,000
6	IMPRESION EN ALTA DEFINICION DE FLYER Y POSTER DE 70 X 100 CM (En papel vinilo adhesivo con acabado brillante)	40	$ 37,200	$ 1,488,000

10	Servicio de publicidad móvil (perifoneo), en el área urbana y rural del municipio, a través de dos vehículos automotores (con combustible, conductores y demás costos de operación incluidos), cada vehículo deberá contar con un equipo con una (1) consola de sonido; un (1) inversor de corriente; dos (2) cabinas con parlantes de 15" cada una y un (1) computador portátil/dispositivo tecnológico con procesador mínimo de dos núcleos o superior que garantice una correcta reproducción de dos núcleos o superior que garantice una correcta reproducción de las cuñas o mensajes a difundir o publicitar.	303	$ 53,125	$ 16,096,875
TOTALES				**$ 31,954,475**

Favor girar a mi nombre a la cuenta de ahorros N°. 446000242755 de la entidad financiera Banco Davivienda.

Cordialmente,

OSCAR OLIVIERIO ORTIZ VARGAS
C.C. N°. 14.251.411
NIT N°. 14251411-1
Celular: 3112562964
E-mail: kambalacheventas@hotmail.com
CONTRATISTA

DAVIVIENDA

CERTIFICADO

BOGOTA, D.C., **24/10/2023**
BOGOTA, D.C.,
COLOMBIA,

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor OSCAR OLIVERIO ORTIZ VARGAS** con **Cédula de Ciudadanía** número **14251411**

VÁLIDO ÚNICAMENTE PARA LA ALCALDIA DE MELGAR

Posee en el banco Davivienda

CUENTA DE AHORROS DAMAS
Número **05304600024[illegible]65**
Fecha de apertura **18/07/2017**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

Yani Alexandra Piñeros Camacho
Contador Público

Titulada con Tarjeta Profesional No. 246261-T,
Expedida por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
Junta Central de Contadores

C E R T I F I C A:

Que durante la ejecución del Contrato de No. 700 de 30 de Mayo de 2023. Objeto: *PRESTACION DE SERVICIO DE IMPRESIÓN DE PIEZAS PUBLICITARIAS EN GRAN FORMATO TALES COMO VOLANTES, FLYER, POSTER Y PUBLICIDAD MOVIL (PERIFONEO), PUBLICIDAD RADIAL Y EN TELEVISION LOCAL PARA LA SECRETARIA DE HACIENDA DE MELGAR TOLIMA.* El señor **OSCAR OLIVERIO ORTIZ VARGAS**, identificado con cedula de ciudadanía N° 14.251.411 en su calidad de contratista; incurrió en costos y gastos por el orden de **VEINTI SIETE MILLONES CIENTO SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CUATRO PESOS ($ 27.161.304) M/CTE.**, equivalentes al 85% del valor ejecutado del contrato, para el periodo facturado de junio 01 al 09 de septiembre de 2023.

Esto en cumplimiento del Artículo 107 del Estatuto Tributario.

CUENTA PROPIA O RENTISTA DE CAPITAL		VALOR
INGRESO CONTRATO	$	31.954.475
COSTOS ASOCIADOS	$	27.161.304
BASE APORTES SSS	$	4.793.171
SALUD 12,5%	$	599.146
PENSION 16%	$	766.907
ARL 0,522%	$	-
TOTAL APORTES.	**$**	**1.366.054**

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, de acuerdo a la información suministrada, a los veinte (13) días del mes de octubre del año Dos Mil Veintitrés (2023).

YANI ALEXANDRA PIÑEROS CAMACHO
T.P. 246261-T

Mz k Cs 3 Villa Sofía - Cel. 310 6897965
Melgar - Tolima

Registro de Comercio
Licencia de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

246261-T



YANI ALEXANDRA
PIÑEROS CAMACHO
C.C. 1106892350
RES. INSCRIPCION 701 DEL 17/08/2018
INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

253654 278496

Identificación Plástica S.A. 1004172014

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A-- 21 Bogotá D.C

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.106.892.350

PIÑEROS CAMACHO
APELLIDOS

YANI ALEXANDRA
NOMBRES

FIRMA





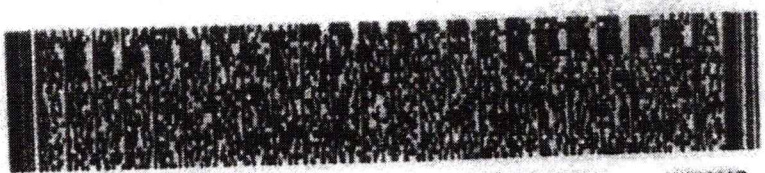
INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 09-JUL-1990
GIRARDOT
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.56 ESTATURA | A+ G.S. RH | F SEXO

15-AGO-2008 MELGAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-2907900-00155151-F-1106892350-20090424 0011040055A 1 32160257

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

3BAAA0B29DC1ZZ7C

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **YANI ALEXANDRA PIÑEROS CAMACHO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1106892350 de MELGAR (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 246261-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 28 días del mes de Julio de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 14251411		ORTIZ VARGAS OSCAR OLIVERIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CR 26 12 84 LA COLINA	GIRARDOT-CUNDINAMARCA	2456646	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-10	2023-10	236462793	9458051275	I	2023/11/03	2023/10/24	NEQUI	0	$1,535,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$4,795,000	$815,200			$4,795,000	$599,400			$4,795,000	$95,900			$4,795,000	$25,100		$0	$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					**$4,795,000**	**$815,200**			**$4,795,000**	**$599,400**			**$4,795,000**	**$95,900**			**$4,795,000**	**$25,100**		**$0**	**$0**	
Ciudad: GIRARDOT Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)					**$4,795,000**	**$815,200**			**$4,795,000**	**$599,400**			**$4,795,000**	**$95,900**			**$4,795,000**	**$25,100**		**$0**	**$0**	
1	CC	14251411	ORTIZ OSCAR	231001	30	$4,795,000	$815,200	EPS002	30	$4,795,000	$599,400	CCF22	30	$4,795,000	$95,900	14-23	30	$4,795,000	$25,100	30	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				**$4,795,000**	**$815,200**			**$4,795,000**	**$599,400**			**$4,795,000**	**$95,900**			**$4,795,000**	**$25,100**		**$0**	**$0**	

PLANILLA PAGADA

en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 14251411		ORTIZ VARGAS OSCAR OLIVERIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CR 26 12 84 LA COLINA	GIRARDOT-CUNDINAMARCA	2456646	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-10	2023-10	236462793	9458051275	I	2023/11/03	2023/10/24	NEQUI	0	$1,535,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$815,200	$0	$0	$815,200
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$815,200	$0	$0	$815,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$25,100	$0	$0	$25,100
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$25,100	$0	$0	$25,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$95,900	$0	$0	$95,900
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	1	$95,900	$0	$0	$95,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$599,400	$0	$0	$599,400
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$599,400	$0	$0	$599,400
TOTAL				1	$1,535,600	$0	$0	$1,535,600

PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA

CONTRATO N°. 700-2023 MC 033-2023

INFORME N°. 001

TÉRMINO DE EJECUCIÓN COMPRENDIDO DEL 01 DE JUNIO AL 09 SEPTIEMBRE DE 2023.

NOMBRE DEL COTRATISTA: OSCAR OLIVERIO ORTIZ VARGAS

SUPERVISOR DEL CONTRATO: LUIS FERNANDO TAUTIVA CARDOZO

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS
a) Suministrar los elementos de acuerdo con las condiciones técnicas requeridas y cumpliendo con las especificaciones de calidad. b) Suministrar a la administración Municipal los servicios de conformidad con lo ofertado. c) Tener disponibilidad para la prestación del servicio durante toda la vigencia del contrato y en especial durante los días y horas hábiles. d) Los documentos que entregue la administración municipal en el sitio indicado por el contratista, será devueltos en las mismas condiciones, con el número de copias solicitadas. e) Las copias deberán ser legibles y de alta calidad, so pena de devolución por parte de la administración Municipal. f) El contratista deberá cumplir con los requisitos técnicos requeridos para realizar la prestación del Servicio de publicidad impresa de las piezas publicitarias y formato previa aprobación del supervisor del contrato. g) El contratista deberá cumplir con los requisitos técnicos requeridos para realizar la prestación del Servicio de publicidad móvil (perifoneo), en la difusión de la cuña publicitaria establecida y aprobada previamente por el supervisor del contrato en el horario convenido entre el contratista y supervisor. h) El contratista deberá cumplir con los requisitos técnicos requeridos para realizar la prestación del Servicio de publicidad radial en la difusión de las cuñas radiales previamente aprobadas por el supervisor del contrato las cuales serán un total de trescientas Sesenta (360) transmisiones, cada una tendrá un margen mínimo de duración de treinta (30)	

N°	DESCRIPCION	CANT	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
1	IMPRESION EN ALTA DEFINICION DE VOLANTES (En Papel Bond, tamaño media carta)	4000	$ 520	$ 2.080.000
2	IMPRESION EN ALTA DEFINICION DE VOLANTES (En Papel propalcote, tamaño media carta)	2000	$ 720	$ 1.440.000
3	IMPRESION EN ALTA DEFINICION DE FLYER Y POSTER DE 11 X 17 CM (En papel propalcote con acabado brillante)	500	$ 4.000	$ 2.000.000
4	IMPRESION EN ALTA DEFINICION DE FLYER Y POSTER DE 11 X 17 CM (En papel vinilo adhesivo con acabado brillante)	300	$ 5.360	$ 1.608.000
5	IMPRESION EN ALTA DEFINICION DE FLYER Y POSTER DE 70 X 100 CM (En papel propalcote con acabado brillante)	100	$ 14.880	$ 1.488.000
6	IMPRESION EN ALTA DEFINICION DE FLYER Y POSTER DE 70 X 100 CM (En papel vinilo adhesivo con acabado brillante)	40	$ 37.200	$ 1.488.000
7	IMPRESION EN ALTA DEFINICION DE FLYER Y POSTER DE 70 X 100 CM (En papel Bond)	100	$ 11.200	$ 1.120.000
8	Transmisión o pautas diaria de la cuña radial a través de la Emisora Local, cuya duración mínima será de treinta (30) segundos.	400	$ 4.675	$ 1.870.000
9	Emisión de pauta publicitaria televisiva, cuya duración mínima será de mínimo treinta y cinco (35) Segundos de duración en el Canal Local de Televisión del municipio de Melgar.	280	$ 9.870	$ 2.763.600

Segundos, las cuales serán emitidas a través de las emisoras locales dentro del horario que maneja la entidad radial.

i) El contratista deberá cumplir con los requisitos técnicos requeridos para realizar la prestación del Servicio de publicidad televisiva en la difusión de la pauta publicitaria televisiva previamente aprobadas por el supervisor del contrato las cuales serán un total de Doscientas Cincuenta (250) emisiones, cada una tendrá un margen mínimo de duración de treinta y cinco (35) Segundos, las cuales serán transmitidas en el Canal Local de Televisión del municipio de Melgar.

j) El contratista debe estar en capacidad de realizar cambios y solucionar discrepancias que se presenten durante la ejecución del contrato, sin que ello repercuta en un costo adicional para el mismo o la Entidad. Cualquier cambio de los bienes debe ser igual o con características superiores requerido por la Entidad.

k) El contratista deberá atender en debida forma los reclamos o requerimientos que presente el MUNICIPIO en relación con la entrega de los elementos y adoptará las medidas correctivas de manera inmediata.

l) El contratista se obliga para con la entidad contratante a cumplir a cabalidad con las condiciones técnicas requeridas en el numeral 3.1 del presente estudio previo.

m) El contratista asumirá los costos que requiera la parte logística, técnica, transporte y demás actividades que requiera para la ejecución del contrato.

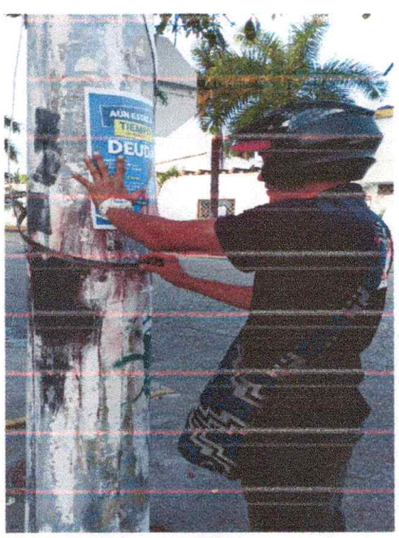
n) El contratista que este dentro de los sujetos obligados a expedir factura de venta y/o documento equivalente, descritos en el artículo 1.6.1.4.2 Decreto 1625 de 2016 "por medio del cual se expide el decreto único reglamentario en materia tributaria.", sustituido por el artículo 1 del Decreto 358 de 2020 , deberá presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020.

o) El contratista deberá realizar el cargue de

10	Servicio de publicidad móvil (perifoneo), en el área urbana y rural del municipio, a través de dos vehículos automotores (con combustible, conductores y demás costos de operación incluidos), cada vehículo deberá contar con un equipo con una (1) consola de sonido; un (1) inversor de corriente; dos (2) cabinas con parlantes de 15" cada una y un (1) computador portátil/dispositivo tecnológico con procesador mínimo de dos núcleos o superior que garantice una correcta reproducción de dos núcleos o superior que garantice una correcta reproducción de las cuñas o mensajes a difundir o publicitar.	303	$ 53.125	$ 16.096.875
	TOTAL			**$ 31.954.475**





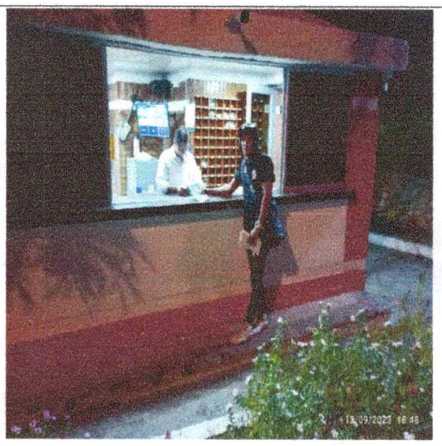


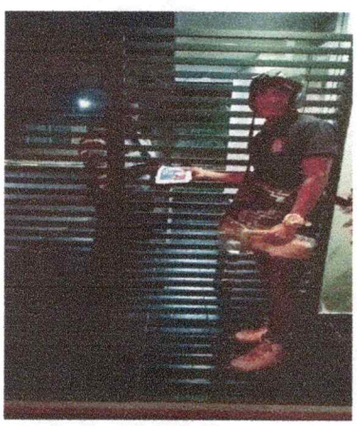


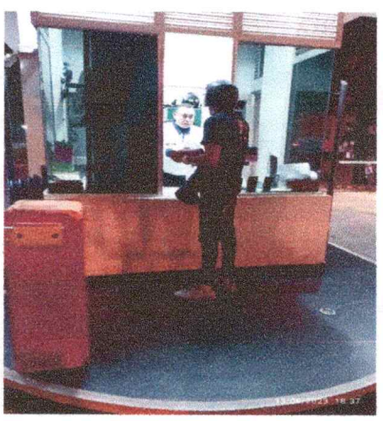
los documentos e información pertinente a través de la plataforma del SECOP II.

p) Todas aquellas obligaciones que se requieran para satisfacer totalmente las necesidades de la entidad relacionadas con el objeto contractual









APORTES	VALOR COTIZADO	PERÍODO COTIZADO
SALUD	$ 599.400	Octubre de 2023
PENSIÓN	$ 815.200	Octubre de 2023
ARP	$ 25.100	

FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME: OCTUBRE DE 2023

C.C. 14.251.411
CONTRATISTA

Anexo:
*Certificación e información para pago expedida por el Supervisor.
*Certificación Pagos Seguridad Social.
*Certificación Disminución Base Gravable.

ESTE FORMATO CONTIENE LA INFORMACIÓN MÍNIMA REQUERIDA PARA CADA UNO DE LOS PROCEDIMIENTOS O TRÁMITES PARA LOS CUALES SE HA ESTABLECIDO, NO SE PUEDE ELIMINAR PARCIAL NI TOTALMENTE LA INFORMACIÓN AQUÍ CONTENIDA; TODOS LOS ESPACIOS DEBEN SER DILIGENCIADOS, SI ALGUNO NO APLICA ESCRIBIR N/A. LAS FIRMAS DEL PRESENTE FORMATO HACEN PARTE INTEGRAL DEL MISMO, RAZÓN POR LA CUAL NO DEBEN QUEDAR EN UNA HOJA SEPARADA.

REGISTRO FOTOGRAFICO

















ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN FINAL
Contrato No. 700-2023

1. Fecha de elaboración del informe:

Día:	25	**Mes:**	OCTUBRE	**Año:**	2023

2. Periodo

Fecha Inicial:	01/06/2023	**Fecha Final:**	30/12/2023

3. Información del contrato:

Contratista:	OSCAR OLIVIERIO ORTIZ VARGAS
Lugar de ejecución:	MELGAR-TOLIMA
Objeto Contractual:	PRESTACION DE SERVICIO DE IMPRESIÓN DE PIEZAS PUBLICITARIAS EN GRAN FORMATO TALES COMO VOLANTES, FLYER, POSTER Y PUBLICIDAD MOVIL (PERIFONEO), PUBLICIDAD RADIAL Y EN TELEVISION LOCAL PARA LA SECRETARIA DE HACIENDA DE MELGAR TOLIMA
Obligaciones del contratista:	a) Suministrar los elementos de acuerdo con las condiciones técnicas requerid cumpliendo con las especificaciones de calidad. b) Suministrar a la administración Municipal los servicios de conformidad co ofertado. c) Tener disponibilidad para la prestación del servicio durante toda la vigencia contrato y en especial durante los días y horas hábiles. d) Los documentos que entregue la administración municipal en el sitio indicado el contratista, será devueltos en las mismas condiciones, con el número de co solicitadas. e) Las copias deberán ser legibles y de alta calidad, so pena de devolución por p de la administración Municipal. f) El contratista deberá cumplir con los requisitos técnicos requeridos para realiza prestación del Servicio de publicidad impresa de las piezas publicitarias y form previa aprobación del supervisor del contrato. g) El contratista deberá cumplir con los requisitos técnicos requeridos para realiza prestación del Servicio de publicidad móvil (perifoneo), en la difusión de la c publicitaria establecida y aprobada previamente por el supervisor del contrat el horario convenido entre el contratista y supervisor. h) El contratista deberá cumplir con los requisitos técnicos requeridos para realiza prestación del Servicio de publicidad radial en la difusión de las cuñas radi previamente aprobadas por el supervisor del contrato las cuales serán un tota trescientas Sesenta (360) transmisiones, cada una tendrá un margen mínim duración de treinta (30) Segundos, las cuales serán emitidas a través de las emis locales dentro del horario que maneja la entidad radial. i) El contratista deberá cumplir con los requisitos técnicos requeridos para realiza prestación del Servicio de publicidad televisiva en la difusión de la p publicitaria televisiva previamente aprobadas por el supervisor del contrato cuales serán un total de Doscientas Cincuenta (250) emisiones, cada una tendr margen mínimo de duración de treinta y cinco (35) Segundos, las cuales s transmitidas en el Canal Local de Televisión del municipio de Melgar. j) El contratista debe estar en capacidad de realizar cambios y soluci discrepancias que se presenten durante la ejecución del contrato, sin que repercuta en un costo adicional para el mismo o la Entidad. Cualquier cambi los bienes debe ser igual o con características superiores requerido por la Enti k) El contratista deberá atender en debida forma los reclamos o requerimientos presente el MUNICIPIO en relación con la entrega de los elementos y adoptará medidas correctivas de manera inmediata. l) El contratista se obliga para con la entidad contratante a cumplir a cabalidad las condiciones técnicas requeridas en el numeral 3.1 del presente estudio prev **m)** El contratista asumirá los costos que requiera la parte logística, técnica, transp y demás actividades que requiera para la ejecución del contrato. n) El contratista que este dentro de los sujetos obligados a expedir factura de v y/o documento equivalente, descritos en el artículo 1.6.1.4.2 Decreto 1625 de 2

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN FINAL
Contrato No. 700-2023

	"por medio del cual se expide el decreto único reglamentario en mat tributaria.", sustituido por el artículo 1 del Decreto 358 de 2020 , deberá prese la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito neces para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposicio señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia, co dispuesto en la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020. o) El contratista deberá realizar el cargue de los documentos e información pertin a través de la plataforma del secop II. p) Todas aquellas obligaciones que se requieran para satisfacer totalmente necesidades de la entidad relacionadas con el objeto contractual.

Duración del contrato			
Fecha de Inicio:	01/06/2023	**Fecha terminación:**	31/12/2023
Valor del contrato:	$32.000.000		
Adición:	N/A		
Forma de pago:	PAGO UNICO		
Póliza única de cumplimiento:	2546101028223 de Seguros del Estado		
Interventor o Supervisor:	LUIS FERNANDO TAUTIVA CARDOZO / Secretario de Hacienda		

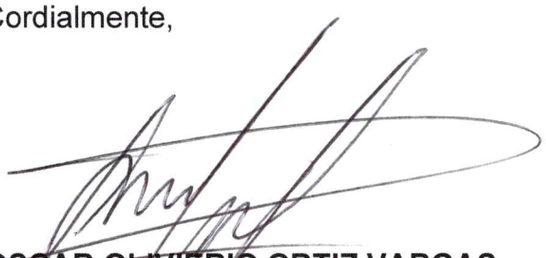
En Melgar-Tolima, a los 25 días del mes de Octubre del año 2023 , se reunieron en las instalaciones de la Secretaria de Hacienda de la Alcaldía de Melgar., el señor(a) OSCAR OLIVIERIO ORTIZ VARGAS domiciliado en MELGAR - TOLIMA, identificado con C.C. 14.251.411 y el señor LUIS FERNANDO TAUTIVA CARDOZO en calidad de Secretario de Hacienda, quien es el contratista, con el fin de entregar el primero y recibir el segundo, los bienes del objeto del presente contrato, suscribir la correspondiente acta de recibo a satisfacción de los mismos, cuyas características se describen a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	CANT
1	IMPRESION EN ALTA DEFINICION DE VOLANTES (En Papel Bond, tamaño media carta)	4000
2	IMPRESION EN ALTA DEFINICION DE VOLANTES (En Papel propalcote, tamaño media carta)	2000
3	IMPRESION EN ALTA DEFINICION DE FLYER Y POSTER DE 11 X 17 CM (En papel propalcote con acabado brillante)	500
4	IMPRESION EN ALTA DEFINICION DE FLYER Y POSTER DE 11 X 17 CM (En papel vinilo adhesivo con acabado brillante)	300
5	IMPRESION EN ALTA DEFINICION DE FLYER Y POSTER DE 70 X 100 CM (En papel propalcote con acabado brillante)	100
6	IMPRESION EN ALTA DEFINICION DE FLYER Y POSTER DE 70 X 100 CM (En papel vinilo adhesivo con acabado brillante)	40
7	IMPRESION EN ALTA DEFINICION DE FLYER Y POSTER DE 70 X 100 CM (En papel Bond)	100
8	Transmisión o pautas diaria de la cuña radial a través de la Emisora Local, cuya duración mínima será de treinta (30) segundos.	400
9	Emisión de pauta publicitaria televisiva, cuya duración mínima será de mínimo treinta y cinco (35) Segundos de duración en el Canal Local de Televisión del municipio de Melgar.	280

10	Servicio de publicidad móvil (perifoneo), en el área urbana y rural del municipio, a través de dos vehículos automotores (con combustible, conductores y demás costos de operación incluidos), cada vehículo deberá contar con un equipo con una (1) consola de sonido; un (1) inversor de corriente; dos (2) cabinas con parlantes de 15" cada una y un (1) computador portátil/dispositivo tecnológico con procesador mínimo de dos núcleos o superior que garantice una correcta reproducción de dos núcleos o superior que garantice una correcta reproducción de las cuñas o mensajes a difundir o publicitar.	303	$ 53,125	$ 16,096,875
TOTALES				**$ 31,954,475**

Favor girar a mi nombre a la cuenta de ahorros N°. 446000242755 de la entidad financiera Banco Davivienda.

Cordialmente,



OSCAR OLIVIERIO ORTIZ VARGAS
C.C. N°. 14.251.411
NIT N°. 14251411-1
Celular: 3112562964
E-mail: kambalacheventas@hotmail.com
CONTRATISTA

PLANILLA DE CONTROL DE SERVICIO DE PERIFONEO CONTRATO MC 033-2023 DE FECHA 01/06/2023

N°	SERVICIO	CANT / HORAS	BARRIO / VEREDA	FECHA	FIRMA RECIBIDO
1	PERIFONEO DE HORAS EN DIA	4	BARRIO SICMORO - BARRIO RESACAS - RIO BONITO- VERDE SOL	1/06/2023	
2	PERIFONEO DE HORAS EN DIA	4	BARRIO ALFONSO URIBE -VEREDA LAS	2/06/2023	
3	PERIFONEO DE HORAS EN DIA	4	VEREDA SAN CRISTOBAL - VEREDA EL	3/06/2023	
4	PERIFONEO DE HORAS EN DIA	4	VEREDA INALI - VEREDA CHIMBI	4/06/2023	
5	PERIFONEO DE HORAS EN DIA	4	VEREDA BOMBOTE - LA ESTANCIA	5/06/2023	
6	PERIFONEO DE HORAS EN DIA	4	BARRIOS UNIDOS - BARRIO GALAN 1-2	6/06/2023	
7	PERIFONEO DE HORAS EN DIA	4	BARRIO HUERTAS- BARRIO ROJAS -EL MIRADOR - BARRIO EL BALSO LA LAGUNA - VEREDA GUACAMAYAS	7/06/2023	
8	PERIFONEO DE HORAS EN DIA	4	BARRIO LA PAZ - EL LIMONAR	8/06/2023	
9	PERIFONEO DE HORAS EN DIA	4	BARRIO CENTRO- YAJAIRA- LAS VEGAS	9/06/2023	
10	PERIFONEO DE HORAS EN DIA	4	BARRIO LA FLORIDA - VERSALLES -ICACAL- VILLAS DE MELGAR -EL BOSQUE - SANTA BARBARA	10/06/2023	
11	PERIFONEO DE HORAS EN DIA	4	BARRIO VILLA CARMENZA -HUERTAS -17 DE ENERO -LA SULTANA- JUAN DE DIOS- LA MARIA- DATECHO - LOS CAMBULOS	11/06/2023	
12	PERIFONEO DE HORAS EN DIA	4	VILLA EL RECREO - VILLA ELIZA - VILLA SOFIA - LA ESPERANZA -VARIANTE - SECTOR DALLAS - BARRIO LOS CRISTALES -	12/06/2023	
13	PERIFONEO DE HORAS EN DIA	4	BARRIO LA COLINA- EL PROGRESO	13/06/2023	
14	PERIFONEO DE HORAS EN DIA	4	LA HERRADURA I - II - VEREDA LA CAJITA	14/06/2023	
15	PERIFONEO DE HORAS EN DIA	4	VEREDA AGUILA BAJA- MEDIA -ALTA - CALCUTA - CAULAMANA -ARABIA - SAN JOSE	15/06/2023	
16	PERIFONEO DE HORAS EN DIA	4	VEREDA BUENA VISTA	16/06/2023	

PLANILLA DE CONTROL DE SERVICIO DE PERIFONEO CONTRATO MC 033-2023 DE FECHA 01/06/2023

N°	SERVICIO	CANT / HORAS	BARRIO / VEREDA	FECHA	FIRMA RECIBIDO
17	PERIFONEO DE 4 HORAS EN DIA	4	BARRIO SICMORO - BARRIO RESACAS - RIO BONITO- VERDE SOL	17/06/2023	
18	PERIFONEO DE 4 HORAS EN DIA	4	BARRIO ALFONSO URIBE -VEREDA LAS AGUILAS	18/06/2023	
19	PERIFONEO DE 4 HORAS EN DIA	4	VEREDA SAN CRISTOBAL - VEREDA EL FLORAL	19/06/2023	
20	PERIFONEO DE 4 HORAS EN DIA	4	VEREDA INALI - VEREDA CHIMBI	20/06/2023	
21	PERIFONEO DE 4 HORAS EN DIA	4	VEREDA BOMBOTE - LA ESTANCIA	21/06/2023	
22	PERIFONEO DE 4 HORAS EN DIA	4	BARRIOS UNIDOS - BARRIO GALAN 1-2	22/06/2023	
23	PERIFONEO DE 4 HORAS EN DIA	4	BARRIO HUERTAS- BARRIO ROJAS -EL MIRADOR - BARRIO EL BALSO LA LAGUNA - VEREDA GUACAMAYAS	23/06/2023	
24	PERIFONEO DE 4 HORAS EN DIA	4	BARRIO LA PAZ - EL LIMONAR	24/06/2023	
25	PERIFONEO DE 4 HORAS EN DIA	4	BARRIO CENTRO- YAJAIRA- LAS VEGAS	25/06/2023	
26	PERIFONEO DE 4 HORAS EN DIA	4	BARRIO LA FLORIDA - VERSALLES -ICACAL- VILLAS DE MELGAR - EL BOSQUE - SANTA BARBARA	26/06/2023	
27	PERIFONEO DE 4 HORAS EN DIA	4	BARRIO VILLA CARMENZA -HUERTAS -17 DE ENERO -LA SULTANA- JUAN DE DIOS- LA MARIA- DATECHO - LOS CAMBULOS	27/06/2023	
28	PERIFONEO DE 4 HORAS EN DIA	4	VILLA EL RECREO - VILLA ELIZA - VILLA SOFIA - LA ESPERANZA - VARIANTE -SECTOR DALLAS - BARRIO LOS CRISTALES -VEREDA EL SALERO - MALACHI- TOKIO MOSQUERAL	28/06/2023	
29	PERIFONEO DE 4 HORAS EN DIA	4	BARRIO LA COLINA- EL PROGRESO	29/06/2023	
30	PERIFONEO DE 4 HORAS EN DIA	4	LA HERRADURA I - II - VEREDA LA CAJITA	30/06/2023	
31	PERIFONEO DE 4 HORAS EN DIA	4	VEREDA AGUILA BAJA- MEDIA -ALTA - CALCUTA - CAULAMANA -ARABIA - SAN JOSE	1/07/2023	
32	PERIFONEO DE 4 HORAS EN DIA	4	VEREDA BUENA VISTA	2/07/2023	

PLANILLA DE CONTROL DE SERVICIO DE PERIFONEO CONTRATO MC 033-2023 DE FECHA 01/06/2023

N°	SERVICIO	CANT / HORAS	BARRIO / VEREDA	FECHA	FIRMA RECIBIDO
33	PERIFONEO DE 4 HORAS EN DIA	4	BARRIO SICMORO - BARRIO RESACAS - RIO BONITO- VERDE SOL	4/07/2023	
34	PERIFONEO DE 4 HORAS EN DIA	4	BARRIO ALFONSO URIBE -VEREDA LAS AGUILAS	5/07/2023	
35	PERIFONEO DE 4 HORAS EN DIA	4	VEREDA SAN CRISTOBAL - VEREDA EL FLORAL	6/07/2023	
36	PERIFONEO DE 4 HORAS EN DIA	4	VEREDA INALI - VEREDA CHIMBI	7/07/2023	
37	PERIFONEO DE 4 HORAS EN DIA	4	VEREDA BOMBOTE - LA ESTANCIA	8/07/2023	
38	PERIFONEO DE 4 HORAS EN DIA	4	BARRIOS UNIDOS - BARRIO GALAN 1-2	11/07/2023	
39	PERIFONEO DE 4 HORAS EN DIA	4	BARRIO HUERTAS- BARRIO ROJAS -EL MIRADOR - BARRIO EL BALSO LA LAGUNA - VEREDA GUACAMAYAS	12/07/2023	
40	PERIFONEO DE 4 HORAS EN DIA	4	BARRIO LA PAZ - EL LIMONAR	13/07/2023	
41	PERIFONEO DE 4 HORAS EN DIA	4	BARRIO CENTRO- YAJAIRA- LAS VEGAS	14/07/2023	
42	PERIFONEO DE 4 HORAS EN DIA	4	BARRIO CENTRO- YAJAIRA- LAS VEGAS	15/07/2023	
43	PERIFONEO DE 4 HORAS EN DIA	4	BARRIO LA FLORIDA - VERSALLES -ICACAL- VILLAS DE MELGAR -EL BOSQUE - SANTA BARBARA	16/07/2023	
44	PERIFONEO DE 4 HORAS EN DIA	4	BARRIO VILLA CARMENZA -HUERTAS -17 DE ENERO -LA SULTANA- JUAN DE DIOS- LA MARIA- DATECHO - LOS CAMBULOS	18/07/2023	
45	PERIFONEO DE 4 HORAS EN DIA	4	VILLA EL RECREO - VILLA ELIZA - VILLA SOFIA - LA ESPERANZA -VARIANTE -SECTOR DALLAS - BARRIO LOS CRISTALES -VEREDA EL SALERO - MALACHI- TOKIO MOSQUERAL	19/07/2023	
46	PERIFONEO DE 3 HORAS EN DIA	3	BARRIO LA COLINA- EL PROGRESO	20/07/2023	
47	PERIFONEO DE 3 HORAS EN DIA	3	LA HERRADURA I - II - VEREDA LA CAJITA	21/07/2023	
48	PERIFONEO DE 3 HORAS EN DIA	3	VEREDA AGUILA BAJA- MEDIA -ALTA - CALCUTA - CAULAMANA -ARABIA - SAN JOSE	22/07/2023	

PLANILLA DE CONTROL DE SERVICIO DE PERIFONEO CONTRATO MC 033-2023 DE FECHA 01/06/2023

N°	SERVICIO	CANT / HORAS	BARRIO / VEREDA	FECHA	FIRMA RECIBIDO
49	PERIFONEO DE 3 HORAS EN DIA	3	BARRIO SICMORO - BARRIO RESACAS - RIO BONITO- VERDE SOL	25/07/2023	
50	PERIFONEO DE 3 HORAS EN DIA	3	BARRIO ALFONSO URIBE -VEREDA LAS AGUILAS	26/07/2023	
51	PERIFONEO DE 3 HORAS EN DIA	3	VEREDA SAN CRISTOBAL - VEREDA EL FLORAL	27/07/2023	
52	PERIFONEO DE 3 HORAS EN DIA	3	VEREDA INALI - VEREDA CHIMBI	28/07/2023	
53	PERIFONEO DE 3 HORAS EN DIA	3	VEREDA BOMBOTE - LA ESTANCIA	29/07/2023	
54	PERIFONEO DE 3 HORAS EN DIA	3	BARRIOS UNIDOS - BARRIO GALAN 1-2	31/07/2023	
55	PERIFONEO DE 3 HORAS EN DIA	3	BARRIO HUERTAS- BARRIO ROJAS -EL MIRADOR - BARRIO EL BALSO LA LAGUNA - VEREDA GUACAMAYAS	1/08/2023	
56	PERIFONEO DE 3 HORAS EN DIA	3	BARRIO LA PAZ - EL LIMONAR	2/08/2023	
57	PERIFONEO DE 3 HORAS EN DIA	3	BARRIO CENTRO- YAJAIRA- LAS VEGAS	3/08/2023	
58	PERIFONEO DE 3 HORAS EN DIA	3	BARRIO LA FLORIDA - VERSALLES -ICACAL- VILLAS DE MELGAR - EL BOSQUE - SANTA BARBARA	4/08/2023	
59	PERIFONEO DE 3 HORAS EN DIA	3	BARRIO VILLA CARMENZA -HUERTAS -17 DE ENERO -LA SULTANA- JUAN DE DIOS- LA MARIA- DATECHO - LOS	5/08/2023	
60	PERIFONEO DE 3 HORAS EN DIA	3	VILLA EL RECREO - VILLA ELIZA - VILLA SOFIA - LA ESPERANZA - VARIANTE -SECTOR DALLAS - BARRIO LOS CRISTALES -VEREDA EL SALERO - MALACHI- TOKIO MOSQUERAL	8/08/2023	
61	PERIFONEO DE 3 HORAS EN DIA	3	BARRIO LA COLINA- EL PROGRESO	9/08/2023	
62	PERIFONEO DE 3 HORAS EN DIA	3	LA HERRADURA I - II - VEREDA LA CAJITA	10/08/2023	
63	PERIFONEO DE 3 HORAS EN DIA	3	VEREDA AGUILA BAJA- MEDIA -ALTA - CALCUTA - CAULAMANA -ARABIA - SAN JOSE	11/08/2023	
64	PERIFONEO DE 3 HORAS EN DIA	3	VEREDA BUENA VISTA	12/08/2023	

PLANILLA DE CONTROL DE SERVICIO DE PERIFONEO CONTRATO MC 033-2023 DE FECHA 01/06/2023

N°	SERVICIO	CANT / HORAS	BARRIO / VEREDA	FECHA	FIRMA RECIBIDO
65	PERIFONEO DE 3 HORAS EN DIA	3	BARRIO SICMORO - BARRIO RESACAS - RIO BONITO- VERDE SOL	14/08/2023	
66	PERIFONEO DE 3 HORAS EN DIA	3	BARRIO ALFONSO URIBE -VEREDA LAS AGUILAS	15/08/2023	
67	PERIFONEO DE 3 HORAS EN DIA	3	VEREDA SAN CRISTOBAL - VEREDA EL FLORAL	16/08/2023	
68	PERIFONEO DE 3 HORAS EN DIA	3	VEREDA INALI - VEREDA CHIMBI	19/08/2023	
69	PERIFONEO DE 3 HORAS EN DIA	3	VEREDA BOMBOTE - LA ESTANCIA	22/08/2023	
70	PERIFONEO DE 3 HORAS EN DIA	3	BARRIOS UNIDOS - BARRIO GALAN 1-2	23/08/2023	
71	PERIFONEO DE 3 HORAS EN DIA	3	BARRIO HUERTAS- BARRIO ROJAS -EL MIRADOR - BARRIO EL BALSO LA LAGUNA - VEREDA GUACAMAYAS	24/08/2023	
72	PERIFONEO DE 3 HORAS EN DIA	3	BARRIO LA PAZ - EL LIMONAR	25/08/2023	
73	PERIFONEO DE 3 HORAS EN DIA	3	BARRIO CENTRO- YAJAIRA- LAS VEGAS	26/08/2023	
74	PERIFONEO DE 3 HORAS EN DIA	3	BARRIO LA FLORIDA - VERSALLES -ICACAL- VILLAS DE MELGAR -EL BOSQUE - SANTA BARBARA	28/08/2023	
75	PERIFONEO DE 3 HORAS EN DIA	3	BARRIO VILLA CARMENZA -HUERTAS -17 DE ENERO -LA SULTANA- JUAN DE DIOS- LA MARIA- DATECHO - LOS CAMBULOS	29/08/2023	
76	PERIFONEO DE 3 HORAS EN DIA	3	VILLA EL RECREO - VILLA ELIZA - VILLA SOFIA - LA ESPERANZA -VARIANTE -SECTOR DALLAS - BARRIO LOS CRISTALES -VEREDA EL SALERO - MALACHI- TOKIO MOSQUERAL	30/08/2023	
77	PERIFONEO DE 3 HORAS EN DIA	3	BARRIO LA COLINA- EL PROGRESO	31/08/2023	
78	PERIFONEO DE 3 HORAS EN DIA	3	LA HERRADURA I - II - VEREDA LA CAJITA	1/09/2023	
79	PERIFONEO DE 3 HORAS EN DIA	3	VEREDA AGUILA BAJA- MEDIA -ALTA - CALCUTA - CAULAMANA -ARABIA - SAN JOSE	2/09/2023	
80	PERIFONEO DE 3 HORAS EN DIA	3	VEREDA BUENA VISTA	4/09/2023	

PLANILLA DE CONTROL DE SERVICIO DE PERIFONEO CONTRATO MC 033-2023 DE FECHA 01/06/2023

N°	SERVICIO	CANT / HORAS	BARRIO / VEREDA	FECHA	FIRMA RECIBIDO
81	PERIFONEO DE 3 HORAS EN DIA	3	BARRIO LA FLORIDA - VERSALLES -ICACAL- VILLAS DE MELGAR -EL BOSQUE - SANTA BARBARA	5/09/2023	
82	PERIFONEO DE 3 HORAS EN DIA	3	BARRIO CENTRO- YAJAIRA- LAS VEGAS	6/09/2023	
83	PERIFONEO DE 4 HORAS EN DIA	4	BARRIO LA FLORIDA - VERSALLES -ICACAL- VILLAS DE MELGAR -EL BOSQUE - SANTA BARBARA	7/09/2023	
84	PERIFONEO DE 4 HORAS EN DIA	4	BARRIO VILLA CARMENZA -HUERTAS -17 DE ENERO - LA SULTANA- JUAN DE DIOS- LA MARIA- DATECHO - LOS CAMBULOS	8/09/2023	
85	PERIFONEO DE HORAS EN DIA	4	VILLA EL RECREO - VILLA ELIZA - VILLA SOFIA - LA ESPERANZA -VARIANTE -SECTOR DALLAS - BARRIO LOS CRISTALES -VEREDA EL SALERO - MALACHI- TOKIO MOSQUERAL	9/09/2023	


ATENCIÓN
HASTA EL 30 JUNIO
50% OFF
EN INTERESES
DE IMPUESTO
PREDIAL
INDUSTRIA Y COMERCIO
#CeroDeudasConMelgar
ALCALDÍA DE MELGAR
#PorAmorAMelgar
POR AMOR A MELGAR
SECRETARÍA DE HACIENDA

ATENCIÓN

HASTA EL 30 JUNIO

50% OFF

EN INTERESES

DE IMPUESTO

PREDIAL

INDUSTRIA Y COMERCIO

#CeroDeudasConMelgar

ALCALDÍA DE MELGAR
#PorAmorAMelgar

POR AMOR A MELGAR

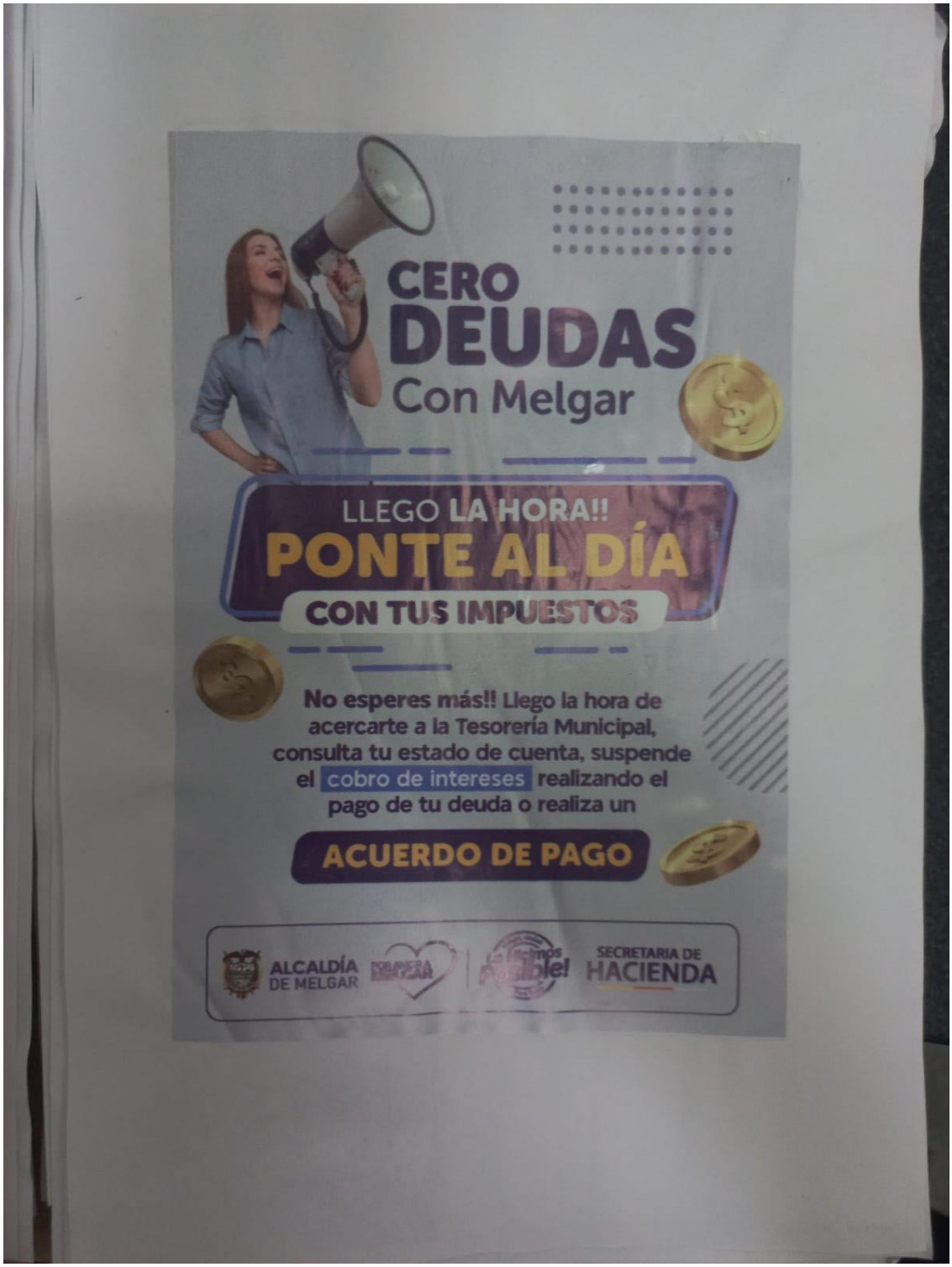
SECRETARÍA DE HACIENDA


AÚN ESTAS A
TIEMPO
De PARAR tu
DEUDA
ATENCIÓN señor contribuyente NO deje que aumente su deuda!!!
Detenga los
INTERESES DE MORA
Realizando un acuerdo de pago para el impuesto predial y el impuesto de industria y comercio.
#CeroDeudasConMelgar
ALCALDÍA DE MELGAR
SECRETARÍA DE HACIENDA


LLEGO LA HORA!!
PONTE AL DÍA
CON TUS IMPUESTOS
PARA TU
DEUDA
Acercarte a la Tesorería Municipal, consulta tu estado de cuenta, suspende el cobro de intereses realizando el pago de tu deuda o realiza un
ACUERDO DE PAGO
ALCALDÍA DE MELGAR
MELGAR
Lo Hacemos Posible!
SECRETARIA DE HACIENDA


LLEGO LA HORA!!
PONTE AL DÍA
CON TUS IMPUESTOS
PARA TU DEUDA
Acercarte a la Tesorería Municipal, consulta tu estado de cuenta, suspende el cobro de intereses realizando el pago de tu deuda o realiza un
ACUERDO DE PAGO
ALCALDÍA DE MELGAR
POR AMOR A MELGAR
Lo Hicimos Posible!
SECRETARIA DE HACIENDA


LLEGO LA HORA!!
PONTE AL DÍA
CON TUS IMPUESTOS
PARA TU DEUDA
Acercarte a la Tesorería Municipal, consulta tu estado de cuenta, suspende el cobro de intereses realizando el pago de tu deuda o realiza un
ACUERDO DE PAGO
ALCALDÍA DE MELGAR
AMOR A MELGAR
Lo Hicimos Posible!
SECRETARIA DE HACIENDA


CERO
DEUDAS
Con Melgar
LLEGO LA HORA!!
PONTE AL DÍA
CON TUS IMPUESTOS
No esperes más!! Llego la hora de acercarte a la Tesorería Municipal, consulta tu estado de cuenta, suspende el cobro de intereses realizando el pago de tu deuda o realiza un
ACUERDO DE PAGO
ALCALDÍA DE MELGAR
SECRETARIA DE HACIENDA


CERO
DEUDAS
Con Melgar
LLEGO LA HORA!!
PONTE AL DÍA
CON TUS IMPUESTOS
No esperes más!! Llego la hora de acercarte a la Tesorería Municipal, consulta tu estado de cuenta, suspende el cobro de intereses realizando el pago de tu deuda o realiza un
ACUERDO DE PAGO
ALCALDÍA DE MELGAR
POR AMOR A MELGAR
Lo Hicimos Posible!
SECRETARIA DE HACIENDA


CERO
DEUDAS
Con Melgar
LLEGO LA HORA!!
PONTE AL DÍA
CON TUS IMPUESTOS
No esperes más!! Llego la hora de acercarte a la Tesorería Municipal, consulta tu estado de cuenta, suspende el cobro de intereses realizando el pago de tu deuda o realiza un
ACUERDO DE PAGO
ALCALDÍA DE MELGAR
POR AMOR A MELGAR
Melgar, Ciudad Lo Hicimos Posible! Para Todos
SECRETARIA DE HACIENDA

PONTE AL DÌA

CON TUS

IMPUESTOS

¿Recibiste un mandamiento de pago o una comunicación de aviso de pago urgente por impuesto predial?



LLEGO **LA HORA!!**

Acercarte a la Tesorería Municipal, consulta tu estado de cuenta, suspende el cobro de intereses realizando el pago de tu deuda o realiza un

ACUERDO DE PAGO

SECRETARIA DE
HACIENDA

ALCALDÍA DE MELGAR

MELGAR

¡Lo Hacemos Posible!


PONTE AL DÌA
CON TUS IMPUESTOS
¿Recibiste un mandamiento de pago o una comunicación de aviso de pago urgente por impuesto predial?
LLEGO LA HORA!!
Acercarte a la Tesorería Municipal, consulta tu estado de cuenta, suspende el cobro de intereses realizando el pago de tu deuda o realiza un
ACUERDO DE PAGO
SECRETARIA DE HACIENDA
ALCALDÍA DE MELGAR
POR AMOR A MELGAR
Lo Hicimos Posible!

PONTE AL DÌA

CON TUS IMPUESTOS

¿Recibiste un mandamiento de pago o una comunicación de aviso de pago urgente por impuesto predial?



LLEGO LA HORA!!

Acercarte a la Tesorería Municipal, consulta tu estado de cuenta, suspende el cobro de intereses realizando el pago de tu deuda o realiza un

ACUERDO DE PAGO

SECRETARIA DE HACIENDA

ALCALDÍA DE MELGAR

POR AMOR A MELGAR

Lo Hicimos Posible!